EDICTO

Nº Edicto: 16349

Carátula: GABILANES, SERGIO DANIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00132-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6312

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de El Bolsón, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Ruta 40 Norte Km. 1918 de El Bolsón, a cargo de la Dra. Paola Bernardini Jueza, Secretaría en lo Civil, Comercial, Minería, Ambiental y Sucesiones subrogada por la Dra. María Carolina Hernández, en autos: "GABILANES, SERGIO DANIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. Nº EB-00132-C-2024), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Sergio Daniel Gabilanes, DNI 20.233.149, para que se presenten a estar a derecho en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.-

El Bolsón, 12 de agosto de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001551